

ASPECTOS A SOCIALIZAR CON PADRES DE FAMILIA

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA – JORNADA TARDE

1. Consolidar desde la acción individual, una comunidad que reconoce el RESPETO como valor fundamental.
2. Horario de ingreso, apertura puerta para la básica es las 12:20 pm inicio de la 1era hora de clase 12:30pm, culminación de la ultima hora de clase 6:15pm, apertura de puerta para el egreso de estudiantes 6:15pm. Para la media grado 10 y 11, hora de ingreso 10:20am y hora salida 6:14pm.
3. El acompañamiento de los padres y/o tutores, resulta prioritario en la prevención de situaciones que generen riesgo a la integridad de niños, niñas y adolescentes.
4. Invitar permanentemente a sus hijos al cumplimiento con los horarios de clase. Evitar la evasión de clases (es tipificada como falta). Promover acciones que favorezcan su proyecto de vida, resaltar la importancia del estudio.
5. Garantizar trabajo conjunto FAMILIA – INSTITUCIÓN sustentado en la promoción, prevención, atención, seguimiento, que permita detectar e intervenir oportunamente ante situaciones de riesgo o conductas disruptivas. Estas situaciones se deben informar a tutores, orientación y/o coordinación, para generar el Debido Proceso.
6. Efectuar control de tareas y seguimiento a las actividades de clase. Consolidar hábitos de estudio.
7. Es importante garantizar la asistencia a la institución cuando sea requerido mediante citación escrita de carácter: (académico – convivencia – orientación).
8. Contribuir desde casa en el porte correcto del uniforme (los padres que tengan dificultad en adquirirlos, deberán tramitar ante coordinación de convivencia plazo, mediante compromiso escrito). Invitar a que los estudiantes no traigan elementos ajenos al uniforme. *“Los elementos utilizados indebidamente serán recogidos por los docentes y/o coordinadores y serán entregados directamente a los acudientes del estudiante que los soliciten, sin exceder un plazo de treinta días, tiempo después del cual la institución no se hace responsable”*
9. La solicitud de excusas se debe hacer dentro de los cinco (5) días siguientes a la ausencia con el fin de justificarla. Cuando se tiene soporte oficial (médico, calamidad familiar, o de otra naturaleza) el mismo estudiante puede solicitarla a coordinación. Cuando es nota escrita generada por el padre de familia o acudiente deben presente obligatoriamente nombres y apellidos de padres de familia, número de identificación y número de contacto para confirmar la excusa. Se debe presenta en hoja blanca tamaño carta, escrita o a computador, debidamente firmada.
10. Fortalecer desde casa acciones propias a la Ética del Cuidado (auto – cuidado, el cuidado hacia el otro (a), el cuidado con lo que es de todos).
11. Los costos económicos de los daños generados por los estudiantes a la planta física, deberán ser asumidos por los padres de familia o acudientes.
12. Promover coherencia con la vivencia de los valores a propósito de nuestro P. E. I. “Construcción y Fomento permanente de los Valores para el Desarrollo Humano”. Autoestima, autonomía, honestidad, libertad, lealtad, solidaridad, respeto, tolerancia, justicia, paz, responsabilidad, fraternidad, corresponsabilidad, alteridad, cooperación.
13. Informar números telefónicos de contacto actualizados, garantizar que los estudiantes los conozcan también. Esto es fundamental para la atención de novedades o situaciones de emergencia.
14. Fomentar la solución pacífica de conflictos (a propósito de nuestra tarea como colombianos frente a la construcción de la PAZ) motivar desde casa el dialogo, la celebración de acuerdos, la resolución pacífica de conflictos y la reconciliación.

ES NUESTRO COMPROMISO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Coordinación Convivencia